

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24746 *Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad a don Carlos Catalán Cantero.*

De conformidad con lo regulado en la disposición adicional décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante L2/23),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la L2/23 y el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, ha resuelto:

Primero.

Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza, a don Carlos Catalán Cantero, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrita al departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.

Segundo.

La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros. Alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2025.—La Rectora, Rosa María Bolea Bailo.